

INDICE GENERAL

PARTE ESPECIAL

— LIBRO II —

PROCESOS DE CONOCIMIENTO

TITULO II **PROCESO ORDINARIO**

CAPITULO IV **CONTESTACION A LA DEMANDA Y RECONVENCION**

 Aporte de **SILVIA A. DIAZ**

■ **ART. 355**

§ 1. Naturaleza del responde	1
§ 2. Plazo para contestar la demanda	2
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Naturaleza del acto. (B) Sentencia y principio de congruencia. (C) Plazo. (D) Litisconsorcio y contestación de la demanda	3

■ **ART. 356**

§ 1. Consecuencias de la contestación de demanda	5
a) Caso del silencio, negativa general o respuesta evasiva	6
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Negativa genérica. (B) Efectos de la falta de contestación de la demanda. (C) Reconocimiento de hechos. (D) Valoración del silencio. (E) Respuesta evasiva o incompleta	7
b) La insuficiencia de la negativa categórica de cada uno de los hechos. Contradicción	10
c) El tácito reconocimiento de la documentación	11
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— La negativa debe ser fundada	11

§ 2. El defensor oficial y el sucesor universal	12
-- JURISPRUDENCIA.— La situación del defensor oficial	13
§ 3. Hechos alegados como fundamento de la defensa	13
a) Hechos impositivos y extintivos	13
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Reconocimiento complejo. (B) Oposición de una excepción sustancial. (C) Invocación de un hecho impositivo	13
b) Agregación de la prueba documental y ofrecimiento de la prueba	14
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Necesidad de agregar los documentos al contestar la demanda. (B) Caso en que el interesado no tiene la documentación en su poder	14
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN	
<i>REQUISITOS DE LA CONTESTACION DE DEMANDA</i>	
<i>EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
.....	15
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Contestación de demanda presentada en otro tribunal. (B) Contestación de demanda extemporánea. (C) Perentoriedad del plazo. (D) Ampliación del plazo en razón de la distancia. (E) Omisión de suscribir las copias para el traslado. (F) Omisión de acompañar copias para el traslado. (G) Diferencia entre el original y la copia de la cédula de notificación del traslado. (H) Omisión de acompañar el poder. (I) Error al consignar la representación de otra persona no demandada. (J) Falta de firma del escrito. (K) Trascendencia de la contestación de demanda. (L) Insuficiencia de una negativa genérica. (M) Las negativas deben ser fundadas. (N) No se exigen términos sacramentales. (Ñ) No es necesaria una negativa sistemática de los hechos. (O) Negativa de los hechos por el demandado y carga del actor de probarlos. (P) Ausencia de una negativa explícita. (Q) El incumplimiento de la carga prevista en el art. 356 del Cód. Procesal no conduce a la mecánica admisión de la demanda. (R) Valor del silencio del demandado. (S) La situación de los sucesores a título universal. (T) Demanda contestada por el defensor oficial. (U) Validez de la adhesión a la contestación de demanda luego declarada nula por incumplimiento de la carga del art. 48 del Código Procesal. (V) Pedido de suspensión del plazo para contestar la demanda durante el plazo de gracia	17
■ ART. 357	
§ 1. Naturaleza de la reconvencción	34
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Cumplimiento de los requisitos exigidos para la demanda. (B) Reconvencción rechazada <i>in limine</i> en otro proceso y excepción de cosa juzgada	35
§ 2. Requisitos de la reconvencción	35
a) Requisitos de forma	35
-- JURISPRUDENCIA.— La reconvencción no puede ser implícita	36
b) Requisitos procesales de la reconvencción	37
1. ¿Quién y frente a quién puede ejercerse la reconvencción?	37
-- JURISPRUDENCIA.— (A) La reconvencción debe dirigirse al menos contra el propio actor. (B) Litisconsorcio. (C) Inadmisibilidad de reconvenir a un tercero	37

2.	Objeto de las pretensiones. Compatibilidad	38
3.	Sustanciación por los mismos trámites	39
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Sustanciación por el mismo trámite	39
4.	Igual materia	39
§ 3.	Efectos especiales de la reconvencción	39
a)	Compensación judicial	39
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Disponer la compensación como facultad del juez. (B) La omisión de reconvenir obsta a invocar la compensación	40
	b)	Caducidad de instancia 40
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Indivisibilidad de la instancia	41
■ ART. 358		
§ 1.	Trámite de la reconvencción	42
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) No debe ordenarse la devolución del escrito de réplica. (B) Agregación de documentos	43
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>		
<i>LA RECONVENCIÓN EN EL CÓDIGO NACIONAL</i>		
<i>Y EN LOS CÓDIGOS PROVINCIALES</i>		
§ 1.	Concepto de reconvencción	43
§ 2.	Fundamento de la reconvencción	44
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Finalidad de la admisión de la reconvencción. (B) Ausencia de autonomía. (C) Pretensiones autónomas. (D) La reconvencción como facultad del demandado	45
§ 3.	Clases de reconvencción	47
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Aplicación de las normas sobre acumulación objetiva de acciones. (B) Reconvencción conexa e inconexa	48
§ 4.	Requisitos de la reconvencción	49
a)	Requisitos vinculados con el sujeto, objeto y causa de la pretensión.	49
1.	Juez competente	50
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia de la reconvencción interpuesta ante juez incompetente por razón de la materia. (B) Fuero de atracción del sucesorio. (C) Fuero de atracción de la quiebra. (D) Competencia por conexidad	53
2.	Sujetos activo y pasivo de la reconvencción	55
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Sólo puede dirigirse la reconvencción contra el actor. (B) Improcedencia de reconvenir individualmente a quienes invocan como parte actora una representación. (C) Inadmisibilidad de la reconvencción contra el fiador del actor. (D) Admisión de la reconvencción en caso de litisconsorcio necesario. (E) Rechazo de la reconvencción por escrituración si no fue dirigida contra el condómino. (F) Reconvencción contra el que ha sido citado como tercero. (G) Reconvencción por el tercero coadyuvante. (H) Necesidad de reconvenir al propio actor	57

3. Objeto	61
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Necesidad de que la reconvencción contenga una clara especificación de los elementos de la pretensión. (B) Es necesario precisar la petición en términos claros y positivos	62
4. Causa	62
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Compatibilidad entre las pretensiones. (B) Improcedencia de la reconvencción en el juicio de alimentos. (C) Acción de nulidad y reconvencción por cumplimiento de contrato	63
b) Requisitos vinculados con las circunstancias de tiempo, lugar y modo	
1. Plazo para reconvenir	64
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La ampliación del plazo por la distancia es automática. (B) Demandado domiciliado en el extranjero. (C) Improcedencia de ampliar el plazo para contestar el traslado cuando el actor se domicilia fuera de la sede del juzgado o en el extranjero	64
2. Tribunal ante el que debe ser articulada la reconvencción. Remisión	66
3. Requisitos formales de la reconvencción	67
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Sujeción de la reconvencción a los mismos requisitos que la demanda. (B) Omisión de la entrega de copias y suspensión del plazo para contestar la demanda. (C) La omisión de la entrega de copias no da lugar a la nulidad de la notificación	67
4. Pago de la tasa de justicia	68
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El hecho imponible es la presentación de la reconvencción. (B) Juicio independiente del principal. (C) Pago de la multa por la cancelación tardía. (D) Desistimiento del reclamo antes de correrse traslado. (E) Omisión de pagar el tributo como causal de suspensión de la perención	70
5. La mediación	71
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Innecesariedad de reabrir la mediación cuando el demandado reconviene. (B) Necesidad de que la pretensión haya sido tratada en la mediación	74
§ 5. La posibilidad de reconvenir en el juicio de desalojo	75
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Necesidad de no entorpecer el recupero de la tenencia. (B) Criterio restrictivo. (C) Limitación probatoria. (D) Admisibilidad de la reconvencción por consignación de llaves. (E) Reconvencción por usucapión. (F) Reconvencción por desalojo frente a un interdicto de retener. (G) Reconvencción por escrituración o prescripción decenal. (H) Reconvencción por simulación. (I) Inadmisibilidad de la reconvencción por simulación y nulidad de acto jurídico. (J) Reconvencción por cobro de mejoras y refacciones. (K) Reconvencción por resolución de contrato. (L) Reconvencción por amparo. (M) Cesación de comodato y reconvencción por cobro de mejoras. (N) Reconvencción por daños y perjuicios. (Ñ) Criterio flexible de admisión. (O) La reconvencción por fijación del alquiler no paraliza el trámite de la ejecución de los arriendos	76
§ 6. El juicio de divorcio	80
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia de la reconvencción implícita. (B) Hechos o causas no invocados en la demanda o reconvencción. (C) Necesidad de reconvenir para que sean consideradas las causales de divorcio alegadas en la contestación de demanda. (D) Facultad de reconvenir alegando causales subjetivas	89

frente a la demanda fundada en una causal objetiva. (E) Alegación de la propia inocencia en una acción fundada en causal objetiva. (F) El demandado no necesita reconvenir para dejar a salvo su inocencia cuando es demandado con fundamento en la causal objetiva del art. 214, inc. 2º del Código Civil. (G) Posibilidad de decretar el divorcio por culpa del actor no reconvenido. (H) Causales subjetivas no probadas y posibilidad de decretar el divorcio por la causal objetiva. (I) Imprudencia de asimilar la alegación de inocencia con la prueba de la culpa del otro cónyuge.....	91
a)..... <i>Reconventio reconventionis</i>	98
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El actor reconvenido no puede reconvenir. (B) Aceptación de la reconvenición de la reconvenición.....	100
b) .Legitimación del defensor oficial para articular la reconvenición	101
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El defensor oficial carece de legitimación para reconvenir. (B) El defensor oficial está legitimado para reconvenir.....	103
§ 7. Reconvenición y compensación	107
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Restitución del depósito en la locación. (B) Compensación de suma líquida con otra ilíquida. Imprudencia. (C) La compensación judicial requiere que el demandado deduzca reconvenición. (D) Créditos de distinto origen. (E) Créditos ilíquidos. (F) Crédito incierto. (G) Compensación legal.....	108
§ 8. Caducidad de la instancia	112
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Legitimación del reconviniente para acusar la caducidad de la instancia. (B) Indivisibilidad de la instancia. (C) Carga de impulsar el proceso. (D) Régimen de las costas. (E) Honorarios. (F) Divisibilidad de la instancia	113
§ 9. Disposiciones de los códigos provinciales	118
 ■ ART. 359	
§ 1. Procedencia de la declaración de puro derecho	119
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El juez no puede declarar la causa como de puro derecho si aún no se ha corrido traslado de la documentación acompañada al contestar la demanda. (B) Facultad privativa del juez.....	120
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>LA DECLARACION DE PURO DERECHO</i> <i>EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
.....	121
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Procedencia de la declaración de puro derecho. (B) Carácter excepcional. (C) Oportunidad procesal para declarar la cuestión de puro derecho. (D) Imprudencia de los recursos extraordinarios contra la resolución que declara la cuestión de puro derecho. (E) Recusación con causa por haber declarado la cuestión de puro derecho. (F) La declaración de puro derecho no impide ordenar medidas para mejor proveer. (G) Inapelabilidad de la decisión que ordena recibir la causa a prueba. (H) El supuesto de la rebeldía del demandado. (I) Replanteo de prueba en la alzada. (J) El juicio de usucapión. (K) El juicio de desalojo	122

CAPITULO V

PRUEBA

SECCION I

NORMAS GENERALES

 Aporte de **MARIA I. BENAVENTE**

■ **ART. 360**

§ 1. Antecedentes y evolución legislativa de la audiencia preliminar	130
§ 2. La audiencia preliminar en las leyes 24.573 y 25.488	130
§ 3. Finalidad de la reforma introducida por la ley 25.488 al art. 360 sobre audiencia preliminar	132
§ 4. El actual art. 360 del Código Procesal	133
§ 5. Desarrollo de la audiencia preliminar	134
a) Conciliación	134
b) Decisión sobre las oposiciones. Prescendencia de la apertura a prueba	136
c) Audiencia preliminar y prueba confesional	136
d) Proveimiento de pruebas	137
e) Otros aspectos que deben ser resueltos	138
§ 6. Inasistencia de alguna de las partes a la audiencia preliminar. Efectos	138

■ **ART. 360 BIS**

§ 1. Acuerdo conciliatorio	140
----------------------------	-----

■ **ART. 360 TER**

§ 1. Aplicación de la audiencia preliminar a juicios que tramitan por otros procedimientos	141
--	-----

• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por **BEATRIZ AREAN**

LA AUDIENCIA PRELIMINAR**EN LOS CODIGOS PROVINCIALES Y JURISPRUDENCIA NACIONAL**

.....	141
-------	-----

-- **JURISPRUDENCIA.**— (A) Finalidad de la audiencia. (B) Improcedencia de la recusación del juez por prejuzgamiento. (C) Apelabilidad de la providencia que deniega la convocatoria a la audiencia. (D) Inapelabilidad de la providencia que convoca a la audiencia. (E) Improcedencia de convocar a la audiencia en el fuero Contencioso Administrativo Federal. (F) Procedencia de convocar a la audiencia en el fuero Contencioso Administrativo Federal. (G) Inexistencia de nulidad de lo actuado por no haberse celebrado la audiencia. (H) Posibilidad de oponerse a las

pruebas aunque no se haya celebrado la audiencia. (I) No se configura conducta maliciosa por admitir en la audiencia hechos negados en los escritos anteriores. (J) Inasistencia a la audiencia del defensor de menores: inexistencia de nulidad. (K) No se pueden proponer puntos de pericia si no se ha contestado la demanda. (L) La ausencia de citación a absolver posiciones no impide la celebración de la audiencia. (M) Facultad del juez de declarar en la audiencia la cuestión de puro derecho. (N) Ausencia de sanción para quien no comparece a la audiencia. (Ñ) Improcedencia de la nulidad de todo lo actuado invocando la imposibilidad de arribar a una conciliación en la audiencia preliminar. (O) Oposición a la producción de pruebas una vez celebrada la audiencia. (P) Relación con la mediación. Inexistencia de ánimo conciliador. (Q) Límite temporal para promover el beneficio de litigar sin gastos con efectos retroactivos. (R) Aplicación al procedimiento arbitral. (S) Acuerdo arribado en la audiencia no homologado..... 146

 Aporte de **GABRIELA M. SCOLARICI**

■ **ART. 361**

§ 1. **Oposición a la apertura a prueba** 157
 -- *JURISPRUDENCIA*.— Procedencia de la oposición a la apertura a prueba 158

§ 2. **Trámite de la oposición a la apertura a prueba**..... 158
 -- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Oportunidad para oponerse a la apertura a prueba. (B) Impugnación del auto que abre a prueba una excepción..... 158

§ 3. **Poderes del juez ante la ausencia de oposición a prueba** 160
 -- *JURISPRUDENCIA*.— Facultad del juez de declarar la causa de puro derecho 160

§ 4. **Inadmisibilidad, impertinencia e inconducencia de prueba. Remisión** 161

§ 5. **Petición de oposición a la apertura a prueba formulada por alguno de los litisconsortes**..... 161

§ 6. **Legitimación de los representantes de los ministerios públicos para articular la impugnación prevista en el art. 361**..... 161

§ 7. **Apreciación de la oposición a la apertura a prueba planteada**..... 161
 -- *JURISPRUDENCIA*.— Improcedencia de la oposición a la producción de prueba 162

§ 8. **Vías de impugnación contra el auto que decreta la apertura a prueba**..... 162
 -- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Irrecurribilidad del auto de apertura a prueba por vía de revocatoria. (B) Irrecurribilidad del auto de apertura a prueba por vía de apelación. (C) Apelabilidad de la resolución que deja sin efecto la apertura a prueba. (D) Improcedencia del recurso extraordinario contra el auto de apertura a prueba..... 163

■ **ART. 362**

§ 1. **Prescindencia de la apertura a prueba por conformidad de partes**..... 165
 -- *JURISPRUDENCIA*.— Facultad de las partes de oponerse a la apertura a prueba..... 166

§ 2.	Existencia de litisconsorcio: efectos sobre la conformidad para prescindir de la apertura a prueba	166
§ 3.	Oportunidad para manifestar la inexistencia de prueba por producir	167
§ 4.	Facultades del juez ante la ausencia de ofrecimiento de prueba	167
§ 5.	Diferencia del supuesto previsto en el art. 362 con la oposición a la apertura a prueba	168
§ 6.	Declaración de la causa como de puro derecho. Remisión	169
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Facultad de las partes en la audiencia prevista en el art. 360	169
■ ART. 363		
§ 1.	Extinción anticipada del período probatorio	169
§ 2.	Inexistencia de prueba pendiente de producción	170
§ 3.	Interpretación de la solicitud de clausura del período probatorio	170
§ 4.	Prescindencia de declaración de clausura del período probatorio	171
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Clausura del período probatorio.....	172
■ ART. 364		
§ 1.	Requisitos de la prueba	172
§ 2.	Fundamentos de la norma del art. 364	173
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Finalidad de la admisión de la prueba ofrecida. (B) La admisión de la prueba en el beneficio de litigar sin gastos.....	174
§ 3.	Restricciones al rechazo de la prueba	175
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Existencia de duda respecto de la admisibilidad de la prueba.....	175
§ 4.	Oportunidad para emitir el pronunciamiento respecto a la admisibilidad de las pruebas ofrecidas	177
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Oportunidad para declarar la inadmisibilidad de la prueba. (B) Objeto de la audiencia que dispone el art. 360.....	177
§ 5.	Conducencia de los medios probatorios ofrecidos	177
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Carga de la aportación de la prueba conducente. (B) Apreciación sobre la inconducencia de la prueba. (C) Ausencia de prueba conducente. (D) Prueba incompleta o imperfecta. (E) Admisibilidad. Atendibilidad. (F) Oportunidad para la evaluación de las pruebas conducentes.....	178
§ 6.	Admisibilidad de la prueba	181
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Prueba impertinente por extemporánea. (B) Sustitución de un medio probatorio por otro	183
§ 7.	Medios de prueba superfluos	184
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Prueba superflua. (B) Prueba superflua en las instancias superiores	184
§ 8.	Medios probatorios dilatorios	185
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Restricciones a la producción de la prueba ofrecida. (B) Medidas dilatorias	186

§ 9. Pertinencia de la prueba	186
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Concepto de pertinencia. (B) Valoración de la im-	
pertinencia de la prueba. (C) Atribuciones conferidas a las autoridades admini-	
strativas respecto de la pertinencia de las medidas probatorias. (D) Pertinencia de	
la prueba en el juicio ejecutivo	187
§ 10. Eficacia de las medidas probatorias	189
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Mérito sobre la eficacia de la prueba. (B) Eficacia de	
la prueba pericial. (C) Facultad de los jueces respecto de pruebas eficaces. (D) Efi-	
cacia de la prueba testimonial. (E) Efectos de la eficacia de las pruebas	190
§ 11. Carga de la prueba. Remisión	191
§ 12. Medios probatorios admitidos. Remisión	191
§ 13. Irrecurribilidad del pronunciamiento que declara la inadmisibili-	
dad de las pruebas	191
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Irrecurribilidad de las decisiones del juez en materia	
de pertinencia y admisibilidad de la prueba	192
§ 14. Apreciación de la prueba. Remisión	192
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>PERTINENCIA Y ADMISIBILIDAD DE LA PRUEBA</i>	
<i>EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
.....	193

 *Aporte de MABEL DE LOS SANTOS*

■ **ART. 365**

§ 1. Invocación de hechos nuevos	195
§ 2. Requisitos de admisibilidad	196
§ 3. Plazo y trámite para invocar hechos nuevos	197
§ 4. Carácter excepcional de la invocación de un hecho nuevo	198
§ 5. Efectos de la admisión de un hecho nuevo	199
§ 6. Hecho nuevo invocado en segunda instancia	199

■ **ART. 366**

§ 1. Régimen recursivo	200
-------------------------------------	-----

 • *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*

HECHOS NUEVOS EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

.....	201
-------	-----

 -- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Concepto de hecho nuevo. (B) Relación con la cues-
 tión que se ventila. (C) Invocación oportuna. (D) Rechazo del planteo como hecho
 nuevo del cambio de jurisprudencia. (E) Invocación de nuevas disposiciones lega-
 les. (F) Oportunidad de acaecimiento del hecho nuevo. (G) Objetivo del instituto
 del hecho nuevo. (H) Carácter excepcional. (I) No invocación como hecho nuevo y

facultad conferida al juez por el art. 163, inc. 6° del Código Procesal. (J) Hecho nuevo en segunda instancia. (K) Modificación de la relación procesal. (L) Alegación de hecho nuevo y caducidad de la instancia. (M) Hecho nuevo y nuevo hecho. (N) Hechos nuevos en el juicio de divorcio. (Ñ) Hechos nuevos y juicio ejecutivo. (O) Inapelabilidad de la resolución que admite o rechaza un hecho nuevo. (P) Hecho nuevo en la alzada. (1) Juicio de alimentos. (2) Cumplimiento estricto de los requisitos del art. 260 del Código Procesal. (Q) Recurso concedido contra la sentencia definitiva. (R) Recurso concedido en relación 203

 Aporte de **GABRIELA M. SCOLARICI**

■ **ART. 367**

§ 1. **Requisito de oportunidad en el ofrecimiento y producción de la prueba**..... 219

§ 2. **Ofrecimiento y proveimiento de prueba. Remisión** 220

§ 3. **El período de prueba en los anteriores ordenamientos nacionales de forma**..... 220

-- *JURISPRUDENCIA*.— Plazo de producción de la prueba y su relación con la garantía de defensa en juicio 221

§ 4. **Determinación y notificación del período de prueba** 222

-- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Comienzo del plazo de apertura a prueba. (B) Período probatorio en los incidentes. (C) Plazo de producción de prueba en segunda instancia 223

§ 5. **Suspensión del plazo de producción de prueba** 224

-- *JURISPRUDENCIA*.— Producción de la prueba en tiempo oportuno..... 225

§ 6. **Ampliación del plazo de producción de prueba** 226

-- *JURISPRUDENCIA*.— Excepciones a la producción de prueba dentro del plazo 227

§ 7. **La cuestión de la perentoriedad del plazo de producción de prueba** 227

-- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Perentoriedad del plazo de producción de prueba. (B) No perentoriedad del plazo de producción de prueba 228

§ 8. **Clausura del período probatorio**..... 230

-- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Imposibilidad de decretar de oficio la negligencia de la prueba por vencimiento del plazo. (B) Clausura del período de prueba. (C) Conclusión del período probatorio en el procedimiento laboral 231

§ 9. **Plazo extraordinario de prueba. Remisión** 231

• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por **BEATRIZ AREAN**

EL PLAZO DE PRUEBA

EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

..... 232

■ **ART. 368. [DEROGADO]** 234

 Aporte de **BEATRIZ AREAN**

■ **ART. 369**

§ 1. Ofrecimiento de medidas probatorias que deben producirse fuera del territorio de la República.....	235
§ 2. Requisitos específicos del escrito de ofrecimiento de prueba a producirse en el extranjero.....	236
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Ambito de aplicación de la “Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias”.....	238
§ 3. Medio para la producción de la prueba.....	238
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Obtención de la prueba mediante exhorto diplomático. (B) Requisitos que debe contener el exhorto. (C) Facultades del juez exhortado.....	239

■ **ARTS. 370 A 372**

§ 1. Prueba testimonial a rendirse fuera de la República.....	242
a) El interrogatorio.....	242
b) Otras cargas de la parte proponente de la prueba testimonial.....	245
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Nulidad de la prueba si el juez no fijó plazo para informar la fecha de la audiencia. (B) Testigo que no prestó el juramento de decir verdad.....	247
c) Requisitos que deben cumplirse cuando se ofrece prueba documental.....	247
b) Declaración de inadmisibilidad de las pruebas.....	248
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Aplicación del art. 379 del Código Procesal.....	249

■ **ART. 373**

§ 1. Facultad del juez de prescindir de la prueba a producirse en el extranjero.....	250
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Facultad del juez de evaluar la esencialidad de la prueba a producirse en el extranjero. (B) Valoración de la prueba producida en el extranjero por el juez de la causa.....	253

■ **ART. 374**

§ 1. El régimen de las costas por inexecución oportuna de la prueba.....	254
§ 2. Producción de prueba fuera del territorio de la República en los códigos provinciales.....	254

 Aporte de **GABRIELA M. SCOLARICI**


■ **ART. 375**

§ 1. La regla de la continuidad del período probatorio. Fundamentos.....	257
	257


	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Continuidad del plazo de prueba	258
§ 2.	Imposibilidad de suspender el período probatorio por recursos o incidentes	258
§ 3.	Suspensión de los plazos procesales. Remisión	258
§ 4.	Suspensión del período probatorio por acuerdo de partes	259
§ 5.	Caso fortuito o fuerza mayor	259
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inadmisibilidad de la suspensión por caso fortuito.	259
	(B) Hechos imprevisibles y graves	259
§ 6.	Suspensión decretada por el tribunal	260
§ 7.	Notificación de la reanudación del plazo de prueba	260
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Reanudación de los plazos probatorios	260
§ 8.	Distinción entre la suspensión del plazo de prueba y de la producción de un medio probatorio	260
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Suspensión de la prueba pericial	260
	• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
	<i>CONTINUIDAD DEL PLAZO DE PRUEBA</i>	260
	<i>EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
	
	■ ART. 376	261
§ 1.	La prueba trasladada	262
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio de la prueba trasladada	264
§ 2.	Expedientes judiciales en trámite	265
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Requerimiento de remisión del expediente como medida para mejor proveer. (B) Las actuaciones judiciales realizadas en otro expediente no configuran hechos nuevos	265
§ 3.	Contenido del testimonio o certificado	266
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio de fotocopias de actuaciones judiciales	266
§ 4.	Prueba producida en otro proceso. Remisión	266
§ 5.	Expedientes ofrecidos como prueba de las excepciones de previo y especial pronunciamiento opuestas. Remisión	266
§ 6.	Expedientes concluidos	267
§ 7.	Valor probatorio de las pruebas realizadas en otro expediente	269
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Eficacia probatoria de las actuaciones realizadas en otra sede sin intervención de una de las partes. (B) Expediente laboral y pronto pago rechazado en el concurso. (C) Ofrecimiento como prueba sin reserva de otro expediente. (D) Eficacia probatoria ante la falta de observación a las pruebas. (E) Valor probatorio de la causa penal aunque hubiera concluido por prescripción de la acción. (F) Ausencia de ratificación ulterior en sede civil	273
§ 8.	Imposibilidad de hacer valer la rebeldía o el silencio como acto	274

procesal en otro proceso	
§ 9. Constancias de expedientes administrativos. Remisión	
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	274
CONSTANCIAS DE EXPEDIENTES JUDICIALES	
EN LOS CODIGOS PROVINCIALES	
.....	275
■ ART. 377	276
§ 1. Concepto de carga. Principio del <i>onus probandi</i>	281
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Principio del <i>onus probandi</i> . (B) Concepto de carga probatoria	282
§ 2. Finalidad de las reglas sobre carga de la prueba	284
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Finalidad de las reglas sobre la carga de la prueba. (B) El riesgo de no probar	285
§ 3. Ambito de la actividad probatoria	285
§ 4. Reglas sobre carga de la prueba	286
a) Carga de la prueba sobre la actora (<i>onus probandi incumbit actori</i>)	286
b) Carga de la prueba sobre quien invoca los hechos (<i>ei incumbit probatio ei qui dicit, non ei qui negat</i>)	287
c) Carga de la prueba sobre el innovador de la situación jurídica	287
d) Carga de la prueba sobre quien debe acreditar los presupuestos de hecho de la norma que invoca como fundamentos de su pretensión..	288
e) Distribución de la carga probatoria según el efecto jurídico	288
f) Teoría de lo normal y lo anormal	293
g) Inversión de la carga de la prueba	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Inversión de la carga probatoria	296
h) Distribución de las cargas probatorias dinámicas	304
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Principio de distribución dinámica de la carga probatoria. (B) Aplicación del principio en materia de responsabilidad profesional. (C) Juicio de simulación. (D) El deber procesal de colaboración	306
i) Doctrina <i>res ipsa loquitur</i>	
§ 5. La recepción de las reglas sobre carga de la prueba en el Código Procesal	306
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Interpretación de las reglas sobre la carga de la prueba. (B) Preeminencia de la verdad jurídica objetiva. (B) Procedencia del recurso extraordinario por apartamiento del principio del <i>onus probandi</i>	309
.....	309
.....	316
§ 6. Prueba de hechos negativos	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Prueba de hechos negativos	316
§ 7. La «prueba difícil» y la carga probatoria	317
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Facultades del juez frente al caso de la prueba difícil. (B) Las pruebas <i>leviores</i>	324
.....	325

§ 8. Facultades del juez ante la ausencia de pruebas esenciales	
-- JURISPRUDENCIA.— Aplicación del principio dispositivo	326
	328
§ 9. Pactos sobre carga de la prueba	
§ 10. Particularidades de las reglas de la carga de la prueba cuando se invoca el vicio de lesión	330
-- JURISPRUDENCIA.— Desproporción evidente	330
§ 11. Carga de la prueba en los documentos electrónicos: firma digital y firma electrónica	332
§ 12. Prueba del Derecho extranjero	
§ 13. Convenios internacionales en materia de información del Derecho vigente en los Estados contratantes	334
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Prueba del Derecho extranjero: tesis de la oficiosidad. (B) Prueba de la ley extranjera a cargo de las partes. (C) Ausencia de prueba de la ley extranjera	338
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>LA CARGA PROBATORIA EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
.....	340
	341
■ ART. 378	344
§ 1. Concepto de medios de prueba	
§ 2. Clasificación de los medios de prueba	
§ 3. Selección de medios probatorios	345
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Elección de medios probatorios. (B) Impugnación del medio probatorio elegido. (C) Amplitud de facultades conferidas al juez por el art. 378. (D) Inadmisibilidad del medio probatorio por afectación de los derechos de la contraparte. (E) Inadmisibilidad del medio probatorio por razones formales	348
	349
	353
§ 4. Pruebas producidas en otro proceso	
-- JURISPRUDENCIA.— Prueba producida en el proceso penal	354
§ 5. Medios probatorios atípicos	
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Peritaje anticipado sin citación de la contraria. (B) Valor probatorio de las fotocopias. (C) Límites a la citación de la contraparte	357
	364
§ 6. Grabaciones, filmaciones, escuchas telefónicas, fotografías, etcétera	367
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Comunicaciones telefónicas. (B) Grabaciones a través de cámara oculta	
§ 7. La prueba electrónica e informática	376
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Documento electrónico: concepto. (B) Prueba de la autenticidad del documento electrónico. (C) Protección del correo electrónico. (D) Valor probatorio de asientos informáticos. (E) Prueba del pago por medios informáticos. (F) Relevancia de la prueba pericial informática	380
	381
§ 8. Orígenes del concepto de ineficacia de los medios probatorios	
§ 9. Presupuestos de admisibilidad de los medios probatorios. La ilicitud	384

tud	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Ilicitud de la prueba testimonial: sugerencia al testigo. (B) Licitud en la obtención de la prueba. (C) Efectos de la ilicitud de la prueba.....	387
§ 10. Principio de contradicción y bilateralidad en la producción del medio probatorio	388
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Principio de bilateralidad en la prueba anticipada. (B) Nuevo dictamen pericial para preservar la bilateralidad. (C) Control de la declaración testimonial por la contraparte	389
§ 11. Declaración de los menores de catorce años. Remisión	389
§ 12. Declaración de testigos excluidos. Remisión	389
§ 13. Obstrucción en la producción de la prueba	389
§ 14. Facultades del juez respecto de los medios probatorios. Remisión	389
§ 15. Naturaleza de las presunciones judiciales	391
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>LOS MEDIOS DE PRUEBA EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
.....	
	392
 <i>Aporte de MARIA DEL CARMEN KELLY</i>	393
■ ART. 379	393
§ 1. Antecedentes de la inapelabilidad	393
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Admisibilidad del recurso de reposición	395
§ 2. Fundamento de la inapelabilidad	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Fundamento de la inapelabilidad. (B) Evitar dilaciones	396
§ 3. Carácter restrictivo de la inapelabilidad	400
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Aplicación restrictiva de la norma sobre inapelabilidad. (B) Exclusión de las cuestiones que se refieran mediatamente a las pruebas	400
§ 4. Alcance de la inapelabilidad	
a) Resoluciones sobre producción, denegación y sustanciación de las pruebas.....	400
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inapelabilidad de resoluciones sobre producción, denegación y sustanciación de las pruebas. (B) Denegación de toda la prueba. (C) Prueba testimonial. (D) Prueba informativa. (E) Prueba pericial. (F) Prueba confesional. (G) Diligencias preliminares	406
b) Resoluciones pronunciadas en materia de ofrecimiento de pruebas	410
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inapelabilidad de resoluciones en materia de ofrecimiento de pruebas. (B) Apelabilidad cuando está en juego la oportunidad para el ofrecimiento de prueba. (C) Prueba anticipada	410
c).....Condena en costas en sentencia interlocutoria inapelable	411
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Apelabilidad de la imposición de costas. (B) La inapelabilidad alcanza a la imposición de costas. (C) La inapelabilidad no alcanza a la imposición de costas.....	411
	412

d).....	Sumarísimo	413
e) Juicio ejecutivo.....		414
f) Medidas para mejor proveer.....		
-- JURISPRUDENCIA.— Medidas para mejor proveer.....		
§ 5. La prueba y la inviolabilidad de la defensa en juicio.....		
-- JURISPRUDENCIA.— Replanteo de prueba en segunda instancia.....		415
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN		416
REGIMEN RECURSIVO SOBRE PRODUCCION,		417
DENEGACION Y SUSTANCIACION DE LAS PRUEBAS		
§ 1. Posibilidad de replanteo en la alzada.....		418
-- JURISPRUDENCIA.— Replanteo de prueba en función de la inapelabilidad ...		
§ 2. Procesos a los que se aplica el replanteo de pruebas en la alzada.....		420
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Aplicación del replanteo de pruebas a los procesos ordinario y sumario. (B) Juicio ejecutivo. (C) Acción de amparo. (D) Violencia familiar.....		
§ 3. El régimen recursivo en los códigos provinciales sobre producción, denegación y sustanciación de las pruebas.....		422
		422
✍ Aporte de ROSA VILA		
■ ART. 380		423
§ 1. Concepto de cuadernos de prueba.....		
§ 2. Reforma de la ley 25.488 respecto de los cuadernos de prueba.....		
-- JURISPRUDENCIA.— (A) El principal y los cuadernos de prueba constituyen un solo expediente. (B) Reconstrucción de los cuadernos de prueba.....		423
		424
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN		
LOS CUADERNOS DE PRUEBA EN LOS CODIGOS PROVINCIALES		425
§ 1. Disposiciones de los códigos provinciales.....		
§ 2. Cuadernos de prueba y juicio sumario.....		
-- JURISPRUDENCIA.— Apelabilidad de la resolución que decide no formar cuadernos de prueba.....		425
■ ART. 381		426
§ 1. Actividad probatoria externa del juez, dentro del radio del juzgado.....		
§ 2. Carácter imperativo de la actividad externa del juez en los casos de prueba en el radio urbano.....		427
■ ART. 382		427

§ 1. Carácter facultativo de la actividad externa del juez en los casos de prueba fuera del radio urbano, pero dentro de la circunscripción judicial	427 428
§ 2. Delegación de la actividad probatoria en los casos de prueba fuera del radio urbano y de la circunscripción judicial	428
§ 3. Casos en que el juez puede trasladarse a cualquier lugar del país ..	
§ 4. Casos de prueba a obtener en el extranjero	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Límites en los casos de prueba a cumplir fuera de la jurisdicción. (B) Prueba a cumplir fuera del país	429
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i> <i>PRODUCCION DE PRUEBA FUERA DE LA SEDE DEL JUZGADO</i> <i>EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	431
 <i>Aporte de GABRIELA M. SCOLARICI</i>	432 432
■ ART. 383	433
§ 1. Ambito de aplicación del art. 383	
§ 2. Fundamentos del art. 383. Principio de bilateralidad	433
§ 3. Cargas de las partes	435
§ 4. Información respecto de la radicación y fecha de realización de las medidas peticionadas por vía de exhorto diplomático	435 436
§ 5. Tratados internacionales que imponen el trámite de los exhortos a los efectos del control de la prueba	436 437
§ 6. Retardo en la presentación del oficio en secretaría para su firma ..	
§ 7. Demora en el diligenciamiento	437
§ 8. Caducidad de la prueba por negligencia. Remisión	
§ 9. Ausencia de comunicación o comunicación tardía	438
§ 10. Intimación al cumplimiento de las cargas	
§ 11. Supuesto del art. 454 referido a la prueba testimonial que debe producirse en extraña jurisdicción	
§ 12. Competencia para intervenir en los planteos referentes a las cuestiones probatorias	438
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Función del juez exhortado. (B) Cargas de las partes. (C) Negligencia de prueba. (D) Competencia para decidir sobre la negligencia. (E) Ambito de aplicación de la “Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias”. (F) Recepción del oficio en la Mesa de Entradas del Ministerio	441 444
■ ART. 384	445
§ 1. Caducidad de pruebas y su relación con la negligencia	446
§ 2. Negligencia en la producción de la prueba	447
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Concepto de negligencia. (B) Diferencia con la caducidad automática	447


§ 3. Fundamento del instituto de la negligencia	452
§ 4. Apreciación de la negligencia	452
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Criterio de apreciación de la negligencia. (B) Fundamento de la decisión del legislador de Tucumán de no incorporar la figura de la negligencia. (C) Imposibilidad de sentar principios generales. (D) Carga de urgir la prueba	454
	454
	455
§ 5. Vencimiento del término de prueba o proximidad a su vencimiento	456
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Plazo de prueba.....	457
§ 6. Prueba pendiente de la parte que acusa la negligencia	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Prueba pendiente de producción por la contraria	457
§ 7. Prueba común	458
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Prueba común	458
§ 8. Desistimiento de la prueba luego de requerida la negligencia	458
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Desistimiento de la prueba ante el acuse de negligencia. Costas	458
	458
§ 9. Prueba de oficio	459
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Prueba de oficio.....	
§ 10. Expediente fuera de la secretaría	
§ 11. Desistimiento tácito	461
§ 12. Pedido de certificación de prueba	
§ 13. Facultades del juez respecto de la prueba objeto de la declaración de negligencia	465
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Práctica de un nuevo estudio genético en un juicio por reclamación de paternidad. (B) Error al decretar la negligencia. (C) Agregación o producción de una prueba dispuesta en ejercicio de las facultades instructorias	465
	466
§ 14. Efectos de la declaración de negligencia. Constitucionalidad	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Constitucionalidad del instituto. (B) Defensa en juicio. (C) Inexistencia de arbitrariedad en la declaración de negligencia. (D) Interpretación restrictiva del instituto de la negligencia	468
	469
§ 15. Trámite del incidente de negligencia	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Trámite del incidente. (B) Notificación por ministerio de la ley del traslado de la negligencia. (C) Irrecorribilidad de la resolución que recae en el incidente. (D) Supuestos en que se ha admitido la apelabilidad. (E) Imposición de costas.....	469
	470
	471
§ 16. Replanteo de la prueba en segunda instancia. Remisión	
§ 17. Imposibilidad de diligenciamiento de las pruebas por omisión de las autoridades encargadas en la recepción	471
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Dificultad en la producción de la prueba	
§ 18. Audiencia fijada por el juez transgrediendo el plazo máximo de cuarenta días que establece el art. 367	
§ 19. Prueba producida y agregada antes de vencido el plazo para contestar el traslado del acuse de negligencia. Remisión	472
	473

■ ART. 385	473
§ 1. Principio de amplitud probatoria	474
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Fundamento del art. 385. (B) Principio de adquisición procesal	474
§ 2. Supuestos comprendidos por el art. 385	474
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Prueba producida antes de vencer el plazo para contestar el traslado	475
§ 3. Plazo para sanear la negligencia	476
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Plazo para purgar la negligencia. (B) Notificación del traslado del acuse de negligencia	477
§ 4. Imposición de costas	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Costas	
§ 5. Recursos	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Recursos. (B) Apertura en segunda instancia	479
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>CADUCIDAD DE PRUEBAS Y NEGLIGENCIA</i>	
<i>EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
.....	481
	482
<i>📄 Aporte de BEATRIZ AREAN</i>	484
■ ART. 386	484
§ 1. Apreciación de la prueba	489
§ 2. Evolución de los sistemas de apreciación de la prueba	490
§ 3. Sistemas de apreciación de la prueba	494
a) Sistema de la valoración tasada o legal de la prueba	
b) Sistema de las libres convicciones	499
c) Sistema de la sana crítica	500
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Apreciación de la prueba “en conciencia”	
§ 4. ¿Existen dos o tres sistemas de apreciación de las pruebas?	502
§ 5. El sistema de apreciación de la prueba adoptado por el Código Procesal	505
a) En qué consisten las reglas de la sana crítica	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Reglas de la sana crítica. (B) Máximas de experiencia. (C) Pautas de la sana lógica	505
b) Pruebas que deben ser valoradas	508
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El juzgador es soberano en la selección del material probatorio. (B) Valoración sólo de las pruebas esenciales. (C) No es necesario apreciar en detalle cada una de las pruebas	
c) Necesidad de hacer la valoración en conjunto	510
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Valoración de la prueba en conjunto. (B) Medidas para mejor proveer. Derecho de defensa de las partes. (C) En caso de du-	518
	520

da recurrirse a la teoría de la carga de la prueba. (D) Falta de convicción del juez. Sentencia fundada en inexistencia de hechos insuficientemente demostrados. (E) Ineficacia de las cláusulas por las que las partes pretenden dar a una prueba un valor diferente al que le da la ley.....	521
d) Prueba compuesta	527
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Prueba compuesta.....	527
e) La apreciación de la prueba y las doctrinas del absurdo y de la arbitrariedad.....	532
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Valoración absurda de la prueba. (B) Doctrina de la arbitrariedad	537
	538
f) La conducta de las partes.....	540
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La conducta de las partes como elemento de convicción. (B) Negativa a exhibir libros de comercio. (C) Renuencia informativa de la prestataria del servicio de telefonía	
1. Procesos por simulación	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Actitud omisiva del demandado.....	543
2. Procesos de filiación	550
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Constitucionalidad del indicio contrario al demandado que crea el art. 4º de la ley 23.511. (B) Negativa de someterse a la prueba biológica valorada junto con otras pruebas. (C) No es necesario aportar otras pruebas complementarias. (D) Inversión de la carga de la prueba. (E) Indicio y conducta procesal del demandado. (F) Naturaleza del indicio. (G) Presunción de paternidad.....	552
	557
3. Procesos por responsabilidad médica	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Responsabilidad del médico. Prueba pericial y presunciones. (B) Historia clínica. (1) Extravió o inexistencia. (2) Omisión de datos o imperfecta redacción.....	
§ 5. La apreciación de la prueba en los códigos provinciales.....	

SECCION II

PRUEBA DOCUMENTAL

	559
	561
	561
 Aporte de <i>CARAMELO DIAZ</i>	563
■ ART. 387	564
§ 1. La prueba documental. Introducción	566
§ 2. Concepto de documento e instrumento	566
a) Documento	567
b) Instrumento	568
§ 3. Origen histórico del empleo de la prueba documental.....	
§ 4. Ventajas y desventajas de la prueba documental	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Vías para la corroboración documental. (B) Necesidad de respaldo documental. (C) Innecesariedad de respaldo documental	569
§ 5. Caracteres del documento como medio de prueba.....	570
§ 6. Oportunidad para la agregación de la prueba documental.....	571

-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Oportunidad para la agregación de prueba documental. (B) Juicio ejecutivo. (C) Límites al criterio amplio de incorporación de prueba documental. (D) Agregación de prueba documental en la alzada.....	571
§ 7. Criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de agregación de prueba documental	573
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Criterio amplio. (B) Criterio restrictivo.....	576
§ 8. Juicio de admisibilidad de la prueba documental. La licitud de su obtención	576
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) “Fruto del árbol venenoso”, regla de exclusión probatoria. (B) Aplicación al proceso civil y comercial. (C) Aplicación al Derecho tributario. (D) Valor probatorio de un correo electrónico. (E) Apropiación de correos electrónicos. (F) Cesión de archivos que contienen direcciones de correo electrónico ...	577
§ 9. Posibilidad material de agregar la documentación al expediente ..	577
§ 10. Régimen para la exhibición de la documental que no se posee	578
§ 11. Clasificación de los documentos	578
a) Por su contenido.....	578
1. Declarativos.....	578
2. Meramente representativos.....	582
b) Por su función.....	583
1. Constitutivos.....	585
2. Meramente probatorios.....	587
c) Por los sujetos otorgantes.....	587
1. Documentos públicos.....	588
I. Fuerza probatoria de los instrumentos públicos.....	588
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Valor probatorio de los instrumentos públicos. (B) Actuaciones administrativas.....	588
II. Documentos notariales principales y secundarios.....	589
III. Valor probatorio de las copias de un instrumento público....	589
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Validez de las copias de instrumentos públicos.....	591
IV. Fuerza probatoria de las actas notariales extraprotocolares.....	592
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio de las actas notariales .	592
V. Fuerza probatoria de las copias certificadas por escribano.	594
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Validez de las copias certificadas por escribano.....	596
2. Documentos privados.....	597
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Efectos del reconocimiento de firma. (B) Efectos del desconocimiento de firma. (C) Necesidad del reconocimiento de firma. (D) Valor probatorio del instrumento privado.....	598
I. Cartas misivas.....	599
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Titularidad. (B) Eficacia probatoria. (C) Improcedencia del reconocimiento por un tercero ajeno al juicio. (D) Secreto. (E) <i>E-mail</i>	600
II. Cartas de intención.....	601

	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio de las cartas de intención	602
III.	Minutas	603
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio de las minutas	604
IV.	Libros de comercio	604
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio de los libros de comercio.....	605
	607
V.	Facturas aceptadas	
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio de las facturas aceptadas	607
	608
VI.	Meras fotocopias.....	
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio de las fotocopias	608
§ 12.	Protocolización de documentos	609
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Protocolización de un documento.....	610
§ 13.	Telegramas y cartas documento	611
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Telegrama. (B) Carta documento.....	611
§ 14.	La firma de las partes en los documentos	611
a)	La firma en las escrituras y actas notariales	613
b)	Algunos supuestos de sustitución legal de la firma ológrafa.....	
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Ausencia de firmas	613
c) Firma a ruego	616
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Pertinencia. (B) Escritos judiciales. (C) Instrumentos privados. (D) Identificación del firmante. (E) Expresión de causa. (F) Nulidad. (G) Discernimiento	616
d) Impresión digital	
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia de la sustitución de la firma por la impresión digital. (B) Necesaria verificación de la voluntariedad del acto	618
	619
e) Instrumentos firmados en blanco	619
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Defensa de abuso de firma en blanco, inadmisibilidad en homologación. (B) Necesidad de acreditación del abuso. (C) Aprovechamiento. (D) Cheque, apertura a prueba. (E) Inoponibilidad en juicio ejecutivo. (F) Inadmisibilidad de prueba testimonial. (G) Carga probatoria..	620
	620
	620
	621
	623
§ 15.	Conflicto de pruebas: instrumento público e instrumento privado	624
§ 16.	Clases de registros documentales	
a)	Registros fotográficos, fonográficos y de video	625
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio de grabaciones o filmaciones.....	626
b) Microfilmes	627
c)	Los documentos generados por medios electrónicos.....	628
1.	Una revolución cultural hace impacto en el proceso judicial	629
2.	Soportes magnéticos y ópticos	630
3.	El hipertexto	630
4.	La cuestión de la seguridad en las comunicaciones por medios	631

electrónicos	632
I. Los sistemas de almacenamiento por un tercero imparcial	632
II. La criptografía de clave pública asimétrica	632
5. El documento digital	633
I. Presunción de remisión del documento digital	633
II. Documento digital original	634
III. La firma digital	635
a. Valor jurídico de la firma digital	635
b. Imposibilidad material de la existencia de una firma digital en blanco	636
c. Diferencia entre una firma digital y una firma electrónica	637
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— <i>E-mail</i> sin firma digital	638
IV. Los certificados digitales	639
a. El certificador licenciado	641
b. Presunciones relativas a la firma digital	642
c. Problemas inherentes al ofrecimiento de este tipo de documentos	643
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Páginas de Internet con sus direcciones consignadas al pie. (B) Acuerdo transaccional	643
6. Valor probatorio de los documentos electrónicos y digitales	646
7. El valor probatorio de los correos electrónicos	646
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Concepto. (B) Acreditación de autenticidad. (C) Caracterización como instrumento particular no firmado. (D) Protección jurídica. (E) Idoneidad de la vía. (F) Asimilación a la correspondencia epistolar	646
8. La historia clínica firmada digitalmente	647
9. Fax	648
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio del fax	649
§ 17. Traducciones	650
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Documentos no traducidos. Aplicación de un criterio flexible	650
	650
	651
■ ART. 388	
§ 1. La carga procesal de la parte de acompañar la documentación relevante que posee	652
§ 2. Supuestos de aplicación del art. 388	652
§ 3. Forma de la intimación	652
§ 4. Recursos que pueden ser planteados ante la intimación	652
§ 5. Negativa a presentar el documento	652
§ 6. Efectos de la negativa. Oportunidad de su determinación	652
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Presunción derivada de la falta de presentación del documento. (B) Negativa en violación a los deberes procesales. (C) Tenedor o dueño del documento que actúa como parte en el juicio. Deber de colaboración. (D) Efecto inmediato de la negativa. (E) Negativa por los sucesores	655
	655
	655
	656
	657

	■ ART. 389	657
	§ 1. El deber de los terceros de presentar en juicio ajeno la documentación que se posee	657
§	2. Carga previa de la parte.....	
§	3. Intimación.....	
§	4. Oposición a la presentación del documento requerido	
§	5. Consecuencias de la falta de agregación del documento	
§	6. Trámite a seguir tras la presentación de la pieza	658
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Necesidad de que se trate de prueba esencial. (B) La parte que pretende la agregación de los documentos asume la carga de individualizarlos.....	659
		659
		660
		660
		660
		661
	■ ART. 390	662
	§ 1. Documentos a los que se aplica el cotejo de firma	663
§	2. La firma de la parte	
§	3. La firma de un tercero	
§	4. Prescindencia de la persona del autor	663
§	5. Desconocimiento de la firma del documento	
§	6. Necesidad de la pericia	
§	7. Vías alternativas de verificación.....	
§	8. Trámite a observar según el tipo de proceso	
§	9. Oportunidad del ofrecimiento de la pericia	
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Concepto de cotejo. (B) Alternativas al cotejo. (C) Bases para el cotejo. (D) Oportunidad para el ofrecimiento del cotejo. (E) Idoneidad probatoria del peritaje caligráfico. (F) Demandado ausente. Defensor oficial.....	669
		669
	■ ART. 391	670
§	1. Las partes deben indicar los documentos que serán objeto del cotejo	
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Imposibilidad de formar cuerpo de escritura.....	
		672
	■ ART. 392	672
		673
	§ 1. Estado material del documento.....	673
		675
	■ ART. 393	
	§ 1. Documentos indubitados	676
§	2. Determinación por acuerdo de partes	
§	3. Determinación por propuesta de uno de los litigantes	
§	4. Carácter de la determinación legal	
§	5. Auto de determinación de los parámetros del cotejo	
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Suficiencia de la escritura pública. (B) Personas fi-	677
		677

sicas. Deber de colaboración en la identificación de los firmantes de los documentos por ellas emitidos. (C) Improcedencia del reconocimiento por tercero. Necesidad del cotejo con documentos indubitados	677 678 678 678
■ ART. 394	
§ 1. Casos en que es necesario el cuerpo de escritura	679
§ 2. Cuerpo de escritura	
§ 3. Finalidad de la norma: verificación de la firma, de la letra o de ambas	
§ 4. Requisitos de procedencia del cuerpo de escritura	680
§ 5. Orden de confección del cuerpo de escritura	
§ 6. Forma de la citación	
§ 7. Modalidad habitual de la audiencia de formación de cuerpo de escritura	685
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Incomparecencia a la audiencia. Efectos. (B) Apreciación de las circunstancias de confección del cuerpo de escritura. (C) Certificado médico que tiende a justificar la incomparecencia. (D) Cotejo en sustitución del cuerpo de escritura. (E) Demandado ausente. (F) Citación para formar cuerpo de escritura	
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>PRUEBA DOCUMENTAL EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	692
.....	693
<i>✍ Aporte de MARINA MARIANI DE VIDAL</i>	695
y <i>ARTURO DE ARRASCAETA</i>	695
■ ART. 395	695
§ 1. Redargución de falsedad. Concepto	697
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Oportunidad en que debe invocarse la falsedad del documento. (B) Vías procesales para plantear la falsedad	697
§ 2. Distintas clases de falsedad	
a) Falsedad material y falsedad ideológica	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Incidente de redargución de falsedad y juicio ejecutivo. (B) Necesidad de la impugnación previa	
b) Instrumentos públicos y privados	
1. Instrumentos públicos	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Procedencia de la redargución de falsedad. (1) Para atacar el contenido del instrumento público. (2) Para cuestionar enunciaciones sobre las que el instrumento público hace plena fe. (B) Improcedencia de la redargución de falsedad. (1) Cuando se cuestionan declaraciones falsas contenidas en una escritura pública. (2) Cuando no se objeta la autenticidad del instrumento público. (3) Cuando se objetan cláusulas por no ser sinceras. (4) Cuando se cuestionan las manifesta-	

ciones de los intervinientes al escribano. (C) Formularios impositivos sellados y firmados por agentes en ejercicio de sus funciones. (D) Título ejecutivo emitido por un funcionario público. (E) Finalidad de la redargución de falsedad. (F) Subsistencia de la fe del instrumento público hasta que se declare la falsedad. (G) Insuficiencia de las simples manifestaciones en contrario. (H) Cargo judicial. (I) Actuaciones administrativas. (J) Acta notarial. (K) Acta de mediación. (L) Actuaciones del sumario penal. (M) Escritos judiciales. (N) Carnet de conductor. (Ñ) Informes expedidos por personal policial. (O) Partidas del estado civil. (P) Manifestaciones insertadas por el oficial notificador. (Q) Manifestaciones insertadas por el oficial de justicia. (R) Significado de plena fe. (S) Imprudencia de utilizar fórmulas genéricas. (T) Función del registrador	699 711 712 712 713 713 713
2. Instrumentos privados.....	715
§ 3. Efectos sobre el pronunciamiento principal.....	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Oportunidad para resolver el incidente de redargución de falsedad. (B) Rechazo <i>in limine</i> del incidente. (C) Exclusión del incidente de redargución de falsedad de la mediación obligatoria	715
§ 4. Medios de prueba.....	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Medios de prueba. (B) Valor de la prueba testimonial. (C) Carga de la prueba. (D) Apreciación de la prueba	716
§ 5. Partes intervinientes en el incidente de redargución de falsedad	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Integración de la litis con todos los que intervinieron en el acto	717 743

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*

LA REDARGUCION DE FALSEDAD EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

.....

Índice alfabético

Bibliografía general